

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2035-2019-----

Acta número dos mil treinta y cinco de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciocho horas y treinta y ocho minutos del miércoles quince de mayo del año dos mil diecinueve, presidida por el señor Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representante de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora representante del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Una vez iniciada la sesión, al ser las diecisiete horas y dos minutos se integra el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud -----

Ausente con justificación el Sr. Mario Rojas Vílchez, representante de los trabajadores y el Sr. Sergio Laprade Coto representante del sector patronal, quien solicita se consigne en el acta que no asistió por no recibir el orden del día. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2035-2019.

ARTÍCULO 1: se da lectura y discute el orden del día de la sesión ordinaria N° 2035-2019 correspondiente al miércoles 15 de mayo del 2019. -----

ACUERDO N° 3179-2019: se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N° 2035-2019 del miércoles 15 de mayo del 2019. Con 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. ----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 2: Sr. Elian Villegas Valverde, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, Sr. Róger Arias Agüero, Jefe, Dirección de Seguros Obligatorios y Salud. -----

Se recibe a los representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS) quienes fueron convocados por la Junta Directiva, con el propósito de que aclaren dudas sobre los recursos del Consejo que son administrados por INS. -----

Sr. Elian Villegas Valverde: lo que tenemos son buenas noticias, porque la cantidad de recursos que tiene si le alcanza para una cantidad enorme de proyectos, estamos hablando que la cuenta anda alrededor de quince mil millones de colones con los intereses a fin de mes. Porque el monto tan alto y cómo se relaciona con las tarifas: las tarifas de riesgos del trabajo no incorporan utilidad, más bien se trabajan muy ajustadas, pero recordemos que en los seguros en general uno de los principios que se maneja es el manejo de las reservas, hay una cantidad de reservas y en riesgos de trabajo hay una reserva que es la que se conoce como la reserva matemática, lo que hace básicamente es decir si tenemos un grupo x de trabajadores a los cuales hay que darles cierta cantidad de dinero a lo largo del tiempo, nosotros calculamos cuál es el monto de esa renta y lo colocamos a una reserva que se invierte y gana intereses, dentro de la regulación una de las cosas que ocurre es que si la tasa de interés es alta, al proyectar el monto de la tasa de interés eso hace que en vez de decir que de aquí a 10 años vamos a tener por ejemplo mil millones, si la tasa de interés hoy es de 5 o es de 10, eso va hacer una gran diferencia para llegar a los mil millones, es decir el monto final va depender mucho de la tasa de interés. En vez de llegar a mil voy a llegar a mil doscientos, lo que implica liberar un monto en esa reserva. En el caso concreto del año pasado lo que sucedió fue que para el mes de abril había que hacer una liberación de poco más de 15 mil millones en esa reserva, para el mes de setiembre correspondía hacer una segunda liberación la cual no se hizo, para darle estabilidad pensando en que era lo más conveniente en ese momento esperar que pasara el momento de interés de tasas altas, pero al final riesgos del trabajo al final quedó con una reserva de alrededor de 20 mil millones de colones, de los cuales el INS no se deja nada, el 50% va para la reserva de mejoras del régimen y el otro 50% va para el Consejo de Salud Ocupacional, por eso es suma de 10 mil millones que ingresó viene de ahí. Significa eso ¿Qué se están cobrando tarifas más caras por riesgos del trabajo? No, de hecho, la cuenta técnica de riesgos del trabajo tiene pérdidas, más bien en los 4 años que tengo como Presidente Ejecutivo hemos bajado tres veces la tarifa de riesgos del trabajo. -----

Sr. Róger Arias Agüero: desde que me incorporé al Consejo hemos optado por brindar información, hemos hecho varias presentaciones; incluso la liquidación del 2016 están los datos de dónde sale la información, inclusive uno de los datos que se cuestionaba obedece a un error en el cuadro, justamente a lo que correspondía al 2012 lo pusimos en el 2013, pero que no afecta en nada las sumas; el comportamiento de riesgos del trabajo tiene dos partes: la parte técnica que es donde se compara siniestros, lo que pagan los patronos y la parte financiera que es todo este manejo que Don Elian explica y que hemos visto muy afectado por situaciones de tasa de interés que ahora como ente regulado, es la SUGESE la que nos define las tasas que se aplican para efectos de esas reservas y ahora en setiembre lo que pasó fue que la SUGESE dijo que no iba cambiar la tasa de abril que había generado ese excedente de 15 mil millones sino que la iba mantener, por eso es que mantuvimos ese monto de reserva y eso está generando un monto de inversión bastante importante. Realiza presentación la cual se adjunta a esta acta. -----

Sr. Walter Castro Mora: si viniera una empresa de afuera quiere negocio igual que ustedes, eso es lógico, como lo hemos hablado el INS ya no es el de antes, es el INS ya con una apertura de negocio. Cuando yo lleno el informe de accidentes, como Don Róger lo dijo nos cobraban 10 mil colones hace un par de años, ahora nos cobran 12 mil de acuerdo a lo que nos informaron en Cartago, con solo llenar hay 12 mil colones que están llegando ahí, como ustedes lo saben hay un 20% de administración y como ustedes bien lo saben nos cobran los servicios, lo que quiero decirle es que si viene una empresa va venir con el objetivo igual que ustedes de ganancia y eso es lógico, por eso nosotros acá hemos luchado y hemos traído a Don Tomás, a quien le hemos solicitado que eso que usted menciona cambie y que nos un porcentaje como está la ley de Bomberos que está en un 4% nosotros nos conformamos con el 001.de eso vivimos, con el monto que es, eso quería aclarar que es un negocio. Lo otro que nosotros hemos tenido la inquietud con el manejo de estos dineros de parte del INS, reconozco que desde que vino Don Róger las cosas cambiaron totalmente, ya en el pasado he hecho la observación de los intereses que han tenido que corregir, no es la primera vez que sucede. Como nosotros hemos tenido tantas inquietudes en una ocasión a Eugenio Solano, Viceministro le solicité que porqué no nos

ayudaba la auditoría interna de acá, que considerábamos que no era justo que apareciera eso en cero, y no era justo que no teníamos nada que lo evidenciara, lo propuse acá pero no se pudo lograr. Comenzamos a presionar a Don Francisco y en determinado momento comenzamos a recibir el dinero que corresponde según la ley, lo que me llama la atención es como nacieron los 10 o 20 mil millones, porque si vemos la accidentabilidad que va en aumento, vemos los gastos de ustedes, parecía que había poquitos de dinero en varias cuentas, que venían guardando durante años hasta que llegó la SUGESE. A mi se me planteó esa duda y no escuchado la respuesta. No estamos en contra de esos 10 millones, lo que nos preocupa es de dónde salió ese dinero, eso es lo que a mi y a mi representada que es la UCCAEP nos preocupa justamente porque es dinero que hemos aportado. Esto no es nuevo para los miembros de la Junta Directiva. Yo si solicité un estudio actuarial y la mantengo y solicito al INS una auditoría externa pagada por el INS. -----

Sr. Elián Villegas Valverde: nosotros no ganamos en este seguro, imagínese que cuando dice que se le cobra 12 mil colones por un aviso de accidente ese es el costo administrativo que se infunda, porque implica un aviso de accidente e implica que haya alguien que reciba el aviso, que lo ingrese en una computadora, tiene que haber una licencia de Windows que hay que pagar todos los años, tiene que haber un edificio donde se recibe el aviso, tiene que haber una actividad, un servicio sanitario que es lo que llamamos costos administrativos y eso es lo que se cobra. Cuando se habla que puede ser un 001, perfecto, cuando es lo que se recibe en primas de riesgos del trabajo, alrededor de 140 mil millones de colones al año, un 1% son 1400 millones, un 001 serían 140 millones, sólo este año estamos dando 10 mil millones de colones, estamos dando 70 veces eso. Puede ver los números en los años en que yo estado como Presidente Ejecutivo, parte de las cosas que hemos hecho parte de lo que tiene que ver con riesgos del trabajo, la cartera financiera está aparte de riesgos del trabajo, está así desde hace 4 años, tiene trazabilidad que hoy no va tener ese problema de interés que se tenían, hay cosas que hemos venido haciendo que han mejorado la gobernanza de riesgos del trabajo y que nos permiten decir que hay muchísimo más transparencia de la que había hace algunos años. Números que son auditados

todos los años. La auditoría externa la hace DELOITTE. Riesgos del trabajo no es un negocio, es una labor social, Lo que la SUGESE lo que busca es disminuir las reservas porque lo que pretenden es debilitar riesgos del trabajo, porqué, porque nosotros no hemos subido tarifas en los últimos cuatro años, sino que más bien las hemos reducido precisamente porque tenemos el valor de la parte financiera. Riesgos del trabajo es una reserva grandísima en este momento anda arriba de 300 mil millones de colones, eso no se lo brinca uno, así como así, se va construyendo a lo largo de muchos años, se ocupa mucha plata para pagar y tener seguridad de que podemos pagar las rentas que ocupan los trabajadores que de una de otra forma van a requerir del seguro para poder salir adelante y por eso precisamente nos preocupamos del régimen en general. Estamos solicitando que se le ponga un límite a las rentas. De la utilidad del INS tomamos un 10% que va directamente a la reserva de capital de riesgos del trabajo, ahorita estamos peleando con SUGESE porque nos dice que los intereses que se generan no se pueden quedar en la reserva y no se pueden quedar en riesgos del trabajo, sino que tienen que venir para el INS. -----

----- Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: ¿cuánto podemos gastar por año de ese dinero? No es lo mismo tenerlo que poder usarlo. Datos de accidentabilidad van en crecimiento. Nosotros podríamos bajar esos datos y el Consejo requiere esos recursos. Compartimos una responsabilidad jurídica por lo que aprobamos y eventualmente nos podrían llamar a cuentas. Tenemos trabajar sin acompañamiento técnico en estos temas. Tenemos una buena intención para que el país tenga una realidad diferente. Podríamos ser muy creativos e impulsar muchas cosas. Necesitamos compartir con ustedes reuniones como éstas más seguido para tener claridad. -----

Sr. Elián Villegas Valverde: más bien la pregunta es para ustedes, si de acuerdo a lo que ha dicho la Contraloría ustedes presentan proyectos y ocupan los 15 mil millones para nosotros no es un problema, porque están ahí y son del Consejo. En principio no hay una limitación por parte nuestra. -----Sr.

Róger Arias Agüero: se nos consulta ¿qué proyectos se aprueban? No hay un solo proyecto que se haya rechazado, ¿qué se revisa de los proyectos? Básicamente cuando presenta un proyecto,

lo que se analiza es que esté dentro del marco de acción que establece el artículo 274 del Código de Trabajo, donde se establecen las funciones del Consejo, en tanto se ajuste a esas funciones no había ningún problema. El principal problema ha sido la ejecución, porque se piden recursos y no se gastan. Por una disposición de la Contraloría somos los que administramos ese dinero. Hubo años donde el dinero no se movió. Cada vez que finaliza un proyecto el Consejo debe hacer una liquidación. El marco está dado. El monto lo define el Consejo. El dinero se gira cuando lo soliciten. -----

Dr. Daniel Salas Peraza: hemos estado analizando mecanismos para agilizar los proyectos. Comenta sobre herramientas informáticas que están desarrollando y ver la posibilidad de enlazar con ellos. -----

Sr. Steven Núñez Rímola: comenta la importancia de buscar mecanismos para agilizar los procesos, desarrollar proyectos considerando que somos una Institución privilegiada al tener recursos y lograr lo que buscamos es reducir los accidentes laborales. -----

Sr. Walter Castro Mora: comenta que ya ha tenido reuniones con otros Presidentes Ejecutivos pidiendo explicaciones sobre el mismo tema. La lucha no ha sido fácil. ¿De dónde salieron los 20 mil millones? Consulta porque no le queda claro el tema. -----

Sr. Elian Villegas Valverde: ¿de dónde salen los 20 mil millones? ¿Cómo vinieron funcionando las tasas de interés durante el último año? Fueron subiendo todo el año prácticamente. Entonces si usted tiene una cantidad de dinero que tiene invertida y esa cantidad de dinero usted la proyecta a futuro, usted dice yo aquí tengo 100 y quiero llegar a tener 200 en quince años, con la tasa de interés x yo llego a 200, por ejemplo, una tasa de interés de 10. Pero si su tasa de interés no es de 10 que por condiciones de la economía se fue a 15, entonces en vez de llegar a 200 pueda ser que llegue a 250 o 300, y entonces hay que liberar de esa reserva una cantidad para que le permita llegar a 200 y no a 250. Así es como funcionan los seguros y eso fue lo que se hizo. En abril del año anterior se liberó alrededor de 15 mil millones de colones, los otros 5 mil vienen de intereses, del resto de inversiones de riesgos del trabajo y de ganancias de capital. De dónde viene la utilidad del INS, 80% de la cartera financiera. -----

Sr. Walter Castro Mora: con respecto al 50% de las mejoras del régimen ¿qué van a hacer ustedes con esos 10 mil, porque ha sido otra pregunta que nos hemos hecho. Porque la parte estadística no me convence, no hay fiabilidad de la información. Tienen que ponerle atención, es una información que necesitamos. En relación a la auditoría, me gustaría ver la auditoría de la que ustedes hablan, pero nada más lo referente a los riesgos del trabajo. -----Sr. Elian

Villegas Valverde: en general decir que en el INS si se hizo mucho por la salud ocupacional el año anterior, 2018 fue el año de la prevención e invirtieron recursos. Sería importante traerles información de lo que se hizo en ese tema. No hicimos campañas públicas, pero si estuvimos metidos directamente en las empresas. -----

CAPÍTULO IV.

Informes de Correspondencia. -----**ARTÍCULO 3:** oficio ST-FDO-OF-6-2019 remitido por la Comisión de Factores Psicosociales mediante el cual avalan los cambios realizados y aprobados por la Junta Directiva, con respecto al proyecto de Investigación propuesto. -----Dra. Patricia

Redondo Escalante: realiza aclaración que ella no está en la Comisión como representante de la Caja sino como representante de la Junta Directiva. -----Se da por recibido el

oficio, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe la versión aprobada a los Miembros de la Junta Directiva para su revisión final e incluir en la próxima sesión para su votación en firme -----

CAPÍTULO V.

Informes Ordinarios. -----5.1 *Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

5.2 *Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

No hay.-----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay.-----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 4: Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: solicita incorporar el tema de la muerte del trabajador de UBER. Conocer si existe alguna póliza que cubre a los trabajadores. ¿Quién cubre a la familia? Se comenta que no es una labor regulada, que se da dentro de la informalidad y tenemos esa limitante. Sólo regulándolas podemos llegar ahí para que sea una actividad formal que tenga seguridad social, seguro por riesgos del trabajo entre otros. -----

ARTÍCULO 5: D'Ángela Esquivel Pereira: consulta sobre la convocatoria a la Contraloría y la importancia de tener una sesión para hablar de los proyectos. -----

La Dirección Ejecutiva indica que ésta misma semana se enviaría la nota de convocatoria a la Contralora General de la República. -----

En próxima sesión se incluiría en agenda el tema de los proyectos próximos a presentar. -----

ARTÍCULO 6: Sr. Steven Núñez Rímola: comenta sobre el seguimiento a la Directriz N° 30, acercarnos a las Instituciones que mostraron interés. -----

ARTÍCULO 7: Dr. Daniel Salas Peraza: consulta sobre cómo habíamos quedado con respecto a la Política Pública sobre acoso laboral. -----

La Dirección Ejecutiva aclara que el acuerdo tomado fue solicitar a la Comisión de Factores Psicosociales trabajar en el tema de forma prioritaria y con un plazo de 3 meses. -----

La Dra. Patricia Redondo Escalante comenta que no pudo asistir a la sesión extraordinaria en la que se vio el tema, le preocupa que la representante de la Caja dijo que lo habían conversado y no lo habían iniciado porque estaban finalizando el protocolo; que habían surgido algunas dudas básicamente porque decían que no era competencia nuestra sino a salud, que le parece que no tienen muy claro qué es lo que se quiere. Le sugería que nos plantearan las dudas para nosotros poderles aclarar el tema. -----

Se instruye a la Directora Ejecutiva conversar con Nury sobre el tema para tener claro cuáles son las dudas. -----

ARTÍCULO 8: D'Ángela Esquivel Pereira: consulta sobre la audiencia al COSEVI y la propuesta de Reglamento para motociclistas. ¿Si ya se enviaron las observaciones? Es un tema importante. -Se comenta sobre el interés de avanzar en este tema debido a la accidentabilidad en moto, avanzar y trabajarlo de forma prioritaria. Una vez que salga el decreto, acompañarlo de una buena campaña publicitaria. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: podemos tener campañas paralelas, nos estaríamos dirigiendo a distintos grupos. -----

Al ser las dieciocho con treinta y tres minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Steven Núñez Rímola
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria